

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA
JUVENTUD

Marzo 2018
Agustinas 1564, Santiago, Fono 6204700
www.injuv.gob.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
Ministerio Desarrollo Social.....	3
Instituto Nacional de la Juventud. Avances de la Gestión 2014-2018.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2017	7
4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	24
5. Anexos.....	28
Anexo 1: Identificación de la Institución	29
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....	29
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	32
c) Principales Autoridades.....	32
Anexo 2: Recursos Humanos.....	34
Dotación de Personal	34
Anexo 3: Recursos Financieros.....	27
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017	47
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017	51
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)	55
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)	55
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017	55
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017	60
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.	61
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.....	65
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018.....	66
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018	66
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017	66

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Desarrollo Social.

Contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. Asimismo, deberá velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, a nivel nacional y regional y evaluar los estudios de preinversión de los proyectos de inversión que solicitan financiamiento del Estado para determinar su rentabilidad social de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país.

Instituto Nacional de la Juventud Avances de la Gestión 2014-2018

El Instituto Nacional de la Juventud es el principal promotor del desarrollo e inclusión de los jóvenes de nuestro país, desde el año 2014 se ha puesto especial énfasis en el desarrollo de las capacidades y compromiso cívico de la juventud. Entre los años 2014 y 2017 esta labor se ha materializado en importantes logros de gestión en las políticas públicas en juventud.

Desde el 2014 a la fecha se han visitado e intervenido 108 veces las unidades de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. De las cuales se han visitado 56 de las 101 Áreas Silvestres Protegidas que comprenden el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, beneficiando entre 2014 y 2017, a más de nueve mil 810 jóvenes de todas las regiones del país que se han movilizadado en las actividades del Programa VTP.

La participación juvenil además se ha logrado a través de espacios de diálogos de la sociedad civil con autoridades, esto se ha logrado gracias a 624 desayunos públicos, con un total de doce mil 226 beneficiarios.

De acuerdo al compromiso de Gobierno que corresponde a la entrega de 500.000 entradas gratuitas para diversas expresiones artísticas, culturales y deportivas dando por cumplido el compromiso, se han entregado alrededor de 585.273 entradas; Asimismo, para seguir avanzando en acercar la cultura a los jóvenes sin distinción y sin barrera de entrada a pesar de no haber recibido presupuesto específico para esta materia durante el presente año INJUV ha impulsado la compra de 15 cines itinerantes, lo que les entrego al Servicio un total de 15 sistemas de proyección de alta calidad, destinándose uno por región, para poder llevar el cine a los jóvenes que no tienen acceso a la cultura.

A lo largo de estos cuatro años a través el programa Activo País Territorial, se han entregado más de 2 mil 989 fondos concursables a organizaciones de la sociedad civil para generar iniciativas desde y para los jóvenes.

Se ha potenciado el desarrollo de destrezas y aprendizaje a través de las casas integrales de la juventud con dos mil 356 talleres y con un total de 42 mil 545 participantes.

En Materia de Reforzar la institucionalidad pública, de manera que el Instituto de la Juventud (INJUV) pueda realizar una efectiva coordinación de las políticas multisectoriales, hemos realizado:

- 1.- Convenio de colaboración con Dirección del Trabajo firmada bajo RE N°2174 del 06 julio 2017 que tiene como objetivo visualizar y facilitar espacios de comunicación e intercambio de información y/o coordinación y realización de actividades en aquellas áreas de trabajo en las cuales ambas instituciones han definido especialmente en materia de promoción de los derechos individuales y colectivos de jóvenes trabajadores y trabajadoras, y en el fomento a la sindicalización juvenil.
- 2.- Convenio de colaboración con la Policía de Investigaciones en trámite de RE, que busca realizar actividades conjuntas en la prevención de violencia en el pololeo, a través de charlas en regiones sobre esta materia.
- 3.- Convenio de colaboración con Banco Estado en trámite de firma, que busca establecer un marco general de colaboración conjunta, que permita potenciar planes y programas de cooperación tendientes a fomentar el desarrollo complementario de servicios y productos, mediante la coordinación de acciones que favorezcan a que las y los jóvenes tengan capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad
- 4.- En formulación Convenio con Registro Social de Hogares, para la carga y descarga de información de beneficiarios de programas INJUV.
- 5.- En formulación convenio con Registro Civil para la descarga de información de usuarios de los programas INJUV.

Marcos Barraza Gómez
Ministerio de Desarrollo Social

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de la Juventud, INJUV, creado bajo la Ley N° 19.042 y cuya estructura interna se fija por el D.F.L. N° 01 de 1992, es un Servicio Público descentralizado que se relaciona y responde al Programa de Gobierno de la Presidencia de la República por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social. Su misión es colaborar en el diseño, planificación y coordinación de las políticas públicas en materia de juventud, a través del estudio de la realidad juvenil y la coordinación con los agentes públicos y privados relacionados con dicha temática. Incorporando en la discusión pública las problemáticas, oportunidades y retos que representa la realidad actual de los jóvenes, no solo para el conocimiento de ellos, sino también para abrir el debate a la sociedad.

Todas las acciones programáticas del INJUV se construyen en base a programas estratégicos relevantes para la ciudadanía, siendo estos: Asociatividad y Ciudadanía, Empoderamiento e Inclusión Social, Servicio Joven Público, Servicio Joven Territorial y Servicio Joven Sustentabilidad, Social y Ambiental. En base a esto, sus componentes se focalizan en la población comprendida en el rango etario de 15 a 29 años, siendo también parte de sus clientes y usuarios todas las organizaciones y profesionales del Estado, autoridades públicas y organismos internacionales que abordan temáticas relativas a la juventud nacional.

En cuanto a su estructura organizacional, el Instituto cuenta con una Dirección Nacional a nivel central y 15 Direcciones Regionales a lo largo del país. Durante el 2017, su dotación de personal fue de 165 funcionarios.

El año 2017 fue de consolidación y profundización para gran parte de nuestra oferta programática. Se dieron pasos sustantivos en materia de descentralización, ampliación de la cobertura e incorporación de la capacitación, enfoque de género, pueblos originarios, diversidad y participación juvenil.

Entre los principales avances programáticos logrados en el transcurso del año, se destacan aquellos componentes asociados a la capacitación, participación juvenil y su posicionamiento como agentes activos de la sociedad. Ejemplo de esto lo constituye el componente Vive tus Parques, que en el transcurso del 2017 alcanzó una cobertura de 3.152 beneficiarios, lo que ha permitido generar un trabajo sistemático de jóvenes voluntarios en Áreas Silvestres Protegidas de Chile, quienes han contribuido a poner en valor la naturaleza de nuestro país.

En materia de capacitación, durante el año se otorgó un total de 30.258 becas, divididas de la siguiente forma; 9.000 becas para acceder a tres cursos e-learning: "Introducción al Chino Mandarín", "Cultura China" y "Cultura de Negocios con China". Más 3.705 becas para alumnos del año 2016 y 1.553 becas para alumnos del año 2015. Y de 16.000 becas en idioma inglés A1.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la participación de jóvenes en organizaciones sociales, a través de la ejecución de proyectos con enfoque juvenil, durante el año se adjudicaron 768 iniciativas concursables, financiando 714 fondos, a diversas organizaciones juveniles o con temática juvenil.

Otro aspecto relevante durante esta gestión ha sido sin lugar a dudas el posicionamiento y fomento al voluntariado juvenil. El que, por medio de diversas acciones, ha consolidado su accionar fortaleciendo las capacidades de las organizaciones de voluntario pertenecientes a la "Red Nacional de Voluntariado Juvenil". Este año se desarrollaron actividades en tres grandes líneas de trabajo, en el Desarrollo de la Red Nacional de Voluntariado Juvenil, las Jornadas de Voluntariado Comunitario y el Voluntariado de Emergencia.

Además de lo anteriormente señalado, el INJUV se ha consolidado como un referente en la realización de estudios y sondeos sobre la realidad juvenil de nuestro país. Los que tienen como finalidad sustentar los análisis de las futuras políticas públicas que se desarrollen a nivel de juventud.

En este sentido, en 2017 se realizaron 4 sondeos, referidos a temas de "Percepciones generales sobre política, candidatos y procesos electorarios"; "Percepciones sobre el consumo de drogas y exposición a situaciones de riesgo"; "Percepciones sobre jóvenes laboralmente inactivos y que no estudian"; y "Endeudamiento juvenil y educación financiera de la población joven". Junto a esto, el mayor hito en materia de estudios fue el lanzamiento de la 8va Encuesta Nacional de Juventud. Este es el único instrumento nacional de carácter técnico-científico, enfocado en diagnosticar y explorar la realidad juvenil de nuestro país. En cada nueva Encuesta se implementan mejoras con respecto a la anterior, permitiendo de esta forma, una actualización de las temáticas que se abordan, tal como en esta ocasión fue la incorporación de preguntas de nacionalidad, uso de tecnologías de la comunicación y la información (TIC), acoso cibernético, sexualidad y un módulo de salud mental. Entre las mejoras metodológicas se cuenta el aumento en más de mil personas encuestadas alcanzando una muestra de 9.393 casos, respecto de la edición anterior, y la adición de una muestra paralela de 1.446 adultos que otorga un parámetro de comparación generacional a los resultados.

Si bien se han obtenido avances en diversas materias, esto no hace más que reforzar la importancia de los desafíos planteados para el 2018. Estos permitirán fortalecer la misión del Instituto por medio de la profundización de los objetivos, la mejora en las estrategias de cobertura geográfica, el fortalecimiento de la gestión de los actuales infocentros, la diversificación de actividades disponibles para los jóvenes, la modernización de los recursos para acercar la oferta programática a los jóvenes y el realce a los aspectos sostenibles de nuestro trabajo, que permitan instalar capacidades.


Natalie Vidal Duarte
Directora Nacional del Instituto Nacional de la Juventud (s)

3. Resultados de la Gestión año 2017

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

La Tarjeta Joven, componente del programa de Empoderamiento e Inclusión Social, permitió a los jóvenes disminuir el costo para obtener productos o acceder a servicios a precios rebajados, gracias a los convenios firmados con distintas organizaciones públicas y privadas. El total de Tarjetas entregadas durante el año 2017 fue de 118.352.

El componente Vive tus Parques, alcanzó una cobertura de 3.152 beneficiarios, asociado al cumplimiento efectivo de la Meta PMG 2017. Vive tus Parques es un programa del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) en convenio con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el cual ha permitido generar un trabajo sistemático de jóvenes voluntarios en Áreas Silvestres Protegidas de Chile, quienes han contribuido a poner en valor la naturaleza de nuestro país.

Creación de la Red Nacional de Organizaciones de Voluntariado Juvenil, la cual es una instancia pública, destinada a la agrupación de organizaciones de voluntariado Juvenil de la sociedad civil que integren uno o más voluntarios jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, chilenos o extranjeros, y que desarrollen todo o parte de su trabajo dentro del territorio de Chile, con el objetivo general de apoyar su sostenibilidad a través de un organismo coordinador y participativo.

El Instituto Nacional de la Juventud ha destinado esfuerzos para poder ir en respuesta de los desastres naturales que ha presentado nuestro país, con la misión de coordinar y canalizar el aporte que puedan realizar los jóvenes del país a necesidades tras los daños provocados por las emergencias. Es así como el INJUV, mediante el Programa Sustentabilidad Social y Ambiental ha estado presente desde el voluntariado en las siguientes emergencias:

- Terremoto Iquique 2014
- Incendio de Valparaíso 2014
- Temporal y aluviones norte de Chile 2015
- Terremoto de Coquimbo 2015
- Incendios Forestales 2016

Algunas de las acciones de apoyo que se han realizado son:

- Apoyo Psicosocial a niños y adultos mayores
- Remoción de escombros
- Equipo de médico primeros auxilios
- Equipo de apoyo de ciudadela cancha de Santa Olga
- Limpieza y saneamiento de los sitios
- Apoyo en Acopios

El programa Servicio Joven Territorial, se crea el año 2015, con el fin de dar cumplimiento al compromiso del programa de gobierno de la Presidente Sra. Michelle Bachelet Jeria, a saber: crear

un fondo para dar financiamiento a 1000 proyectos de manera anual, y que estos estén relacionados a iniciativas juveniles. Es a través de estos proyectos sociales que se pretende fomentar la inclusión y participación social de los y las jóvenes, el respeto de sus derechos y su capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad.

Para el alcanzar el compromiso recién descrito, el programa Servicio Joven Territorial creó los fondos Incuba, con distintas líneas temáticas, por medio de los cuales se pretende lograr abarcar la amplia gama de intereses dentro del que hacer juvenil. A su vez, se hizo una proyección de proyectos a financiar durante los años 2015 a 2018, contemplando un incremento anual de financiamiento de fondos.

Cabe destacar que los fondos Incuba alcanzaron a financiar 714 proyectos el año 2017.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Programa de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil

El objetivo del programa de Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil es mejorar los niveles de accesibilidad a oportunidades de capacitación y de desarrollo formativo a partir de la generación de espacios de desarrollo de competencias y aprendizaje para jóvenes de niveles vulnerables, y propender a la disminución de la brecha digital y aumentar las instancias de participación juvenil e inclusión social en diversas áreas de interés juvenil. Presupuesto ejecutado de M\$973.945.-

Componente Casas integrales de la juventud (Talleres)

Esta iniciativa pone a disposición de la comunidad juvenil espacios de participación en talleres que facilitan el acceso a instancias de aprendizaje educativo, cultural, deportivo y social, aumentando así la asociatividad y la inclusión social de jóvenes. Las temáticas abordadas tienen carácter regional, por ello se consideran las necesidades locales detectadas a través de las Direcciones Regionales, las que son respondidas por estas instancias territoriales, mediante la ejecución de los talleres.

Durante el año 2017 fueron 10.874 los jóvenes beneficiarios, en un total de 506 talleres ejecutados que fueron ejecutados en 145 comunas, que representan al 42% de las comunas del país. Cumpliendo el 98,68% de la meta asignada.

La siguiente tabla muestra la distribución de beneficiarios y talleres por región:

Tabla 1: Talleres ejecutado y beneficiarios desagregados por región

Región	Nº Talleres ejecutados	Nº Total de beneficiarios
1 Tarapacá	22	481
2 Antofagasta	27	557
3 Atacama	23	443
4 Coquimbo	25	593
5 Valparaíso	29	1.063

6 Libertador Bernardo O'Higgins	29	544
7 Maule	33	635
8 Biobío	50	1.132
9 Araucanía	36	755
10 Los Lagos	35	766
11 Aysén General Ibáñez del Campo	18	346
12 Magallanes y la Antártica Chilena	27	517
13 Metropolitana de Santiago	103	2.033
14 Los Ríos	27	584
15 Arica y Parinacota	22	425
Totales	506	10.874

La distribución de los beneficiarios por temática durante el año 2017 se inclinó preferentemente a los de carácter artístico/cultural con un 32,61%, seguido por los Educativos, que representa el 26,09 % de los talleres totales. En un tercer lugar están los talleres deportivos con un 24,70 %, siendo los talleres de Capacitación, con un 16,60%, los que representan un menor porcentaje de participación.

Componente Infocentros

Esta iniciativa corresponde a una red con presencia nacional, cuyo objetivo es disminuir la brecha digital, a través de libre conectividad, además se busca en estos centros acercar la oferta pública y generar instancias de capacitación en temáticas educativas y laborales. Por otra parte, estos centros tienen como finalidad el acercar a los beneficiarios a actividades realizadas por otras instituciones públicas, tal como la entrega de Clave Única del Registro Civil y Registro Social de Hogares.

A continuación, se presenta los beneficiarios desagregados por región el año 2017

Región	N° de beneficiarios
1 Tarapacá	386
2 Antofagasta	1.915
3 Atacama	749
4 Coquimbo	4.071
5 Valparaíso	6.718
6 Libertador Bernardo O'Higgins	605
7 Maule	654
8 Biobío	4.516
9 Araucanía	561
10 Los Lagos	395
11 Aysén General Ibáñez del Campo	861
12 Magallanes y la Antártica Chilena	378
13 Metropolitana de Santiago	3.040
14 Los Ríos	1.031
15 Arica y Parinacota	501
Total	26.381

Componente Radio INJUV.FM

Radio Injuv.fm es una radio pública, pluralista y diversa al servicio de los jóvenes de Chile, que colabora con el alcance comunicacional de INJUV y el Gobierno de Chile, entregando información, entretenimiento orientado a la población joven siendo una plataforma de difusión para artistas jóvenes nacionales y extranjeros contribuyendo a la reflexión entre los jóvenes instalando temas de contingencia como la diversidad, el respeto y el pensamiento crítico. La radio nace como respuesta a la inexistencia de una radio pública que permita que jóvenes puedan difundir y discutir temáticas de interés, asimismo, dar a conocer música de bandas emergentes de jóvenes chilenos. Durante 2017, a través de la plataforma "Suenan en la radio", Radio INJUV ha incorporado más de 120 bandas emergentes a su parrilla musical.

Durante 2017 pasaron por los estudios 720 personas entre conductores e invitados, teniendo un promedio anual de 1.154.339 conexiones (desde 2015). Solo el 2017 hubo 2.110.036 conexiones a través de las distintas plataformas:

Streaming: 91.004 conexiones.

Mixcloud: 133.984 reproducciones.

Facebook live: 1.885.048.

Componente Cursos de formación

Esta iniciativa entrega becas para cursos de formación, con la finalidad de que jóvenes accedan a instancias de aprendizaje y desarrollo de competencias en idiomas, tecnología y formación en general. Éstas se entregan entre los meses de enero y diciembre, a través de convocatorias abiertas, para las cuales se dispone una plataforma web de inscripción.

Durante el año 2017 se otorgó un total de 30.258 becas, divididas de la siguiente forma; 9.000 becas para acceder a tres cursos e-learning: "Introducción al Chino Mandarín", "Cultura China" y "Cultura de Negocios con China". Más 3.705 becas para alumnos del año 2016 y 1.553 becas para alumnos del año 2015. Y de 16.000 becas en idioma inglés A1.

3.2.2 Programa de Empoderamiento e Inclusión Social

El objetivo de este programa es lograr el aumento progresivo del acceso a aquellos bienes y servicios de interés o atractivo juvenil, los cuales no son fáciles de obtener por parte del mundo joven con sus propios medios o con los aportes familiares, particularmente los quintiles más pobres, mostrando marcadas vulnerabilidades frente a la obtención o el acceso.

Presupuesto ejecutado correspondiente a **M\$185.881**.

Este programa posee dos componentes que se desarrollan paralelamente y se complementan para que los jóvenes beneficiarios logren obtener descuentos en bienes y servicios.

Componente Tarjeta Joven

Por su parte, permitió a nuestros beneficiarios disminuir el costo para obtener productos o acceder a servicios a precios rebajados gracias a los convenios firmados con distintas organizaciones públicas y privadas. El total de Tarjetas entregadas durante el año 2017 fue de 118.352 de lo que se desprende la siguiente distribución de beneficiarios por región:

Región	N° de beneficiarios
1 Tarapacá	753
2 Antofagasta	3.698
3 Atacama	12.663
4 Coquimbo	1.991
5 Valparaíso	12.287
6 Libertador Bernardo O'Higgins	9.856
7 Maule	19.581
8 Biobío	7.037
9 Araucanía	9.769
10 Los Lagos	4.901
11 Aysén General Ibáñez del Campo	3.179
12 Magallanes y la Antártica Chilena	1.987
13 Metropolitana de Santiago	24.261
14 Los Ríos	3.045
15 Arica y Parinacota	3.235
Vacios	109
Total	118.352

Por otra parte, con el propósito de aumentar la emisión de la Tarjeta Joven, se mantienen en ejecución las actividades de cines itinerantes, que permitieron a las 15 regiones del país acceder a cultura fuera de los cines tradicionales, de manera gratuita y en las localidades. Al año 2017 se alcanzó a beneficiar a 17.348 jóvenes, con proyecciones gratuitas de películas.

Componente Gestión de Convenios

En materia de convenios, se gestionó la suscripción de 90 nuevos convenios que, sumados a los ya vigentes, permiten presentar una oferta actual de 461 convenios.

Región	N° Convenios
2 Antofagasta	4
3 Atacama	10
4 Coquimbo	2
5 Valparaíso	6

6 Libertador Bernardo O'Higgins	12
7 Maule	16
8 Biobío	19
10 Los Lagos	4
13 Metropolitana de Santiago	9
14 Los Ríos	3
15 Arica y Parinacota	5
Total	90

3.2.3 Programa Servicio Joven Público

El Programa Servicio Joven Público, tiene como objetivo principal abrir espacios de participación activa para las y los jóvenes, con miras a empoderarlos de responsabilidad social en la construcción del país que la sociedad anhela.

El INJUV comprende el valor de la participación de las y los jóvenes en los distintos aspectos y ámbitos de la vida pública y, por tanto, busca desarrollarlo y potenciarlo a través de este programa. En este sentido, y tal como lo establece el programa de gobierno, se trata de abrir espacios y más oportunidades a las y los jóvenes, quienes muchas veces carecen de capacidad y/o de instancias para ser oídos por las autoridades y dirigentes.

Es en este contexto que se levantan tres (3) instancias concretas de trabajo directo con jóvenes para recoger sus ideas, opiniones e iniciativas, estas son: Desayunos Públicos, Escuelas de Ciudadanías y Gabinete Juvenil. Presupuesto ejecutado corresponde a **M\$417.118**.

Componente Desayunos Públicos

Los Desayunos Públicos buscan, a través de su implementación, familiarizar a los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, residentes en zonas urbanas y rurales de todas las regiones del país, con las acciones del Estado.

En el año 2017, se propuso aumentar el número de participantes, alcanzando 4.089 beneficiarios a lo largo de todo Chile. Para dar inicio a los Desayunos 2017 se realizó un hito comunicacional para el lanzamiento de estos, teniendo todas las regiones que realizar la misma temática en el primer desayuno, el cual fue "El rol de la Mujer en la construcción del país", en el marco del día internacional de la mujer, instancia que reunió a más de cien jóvenes pertenecientes a diversos sectores de la sociedad, quienes conversaron con la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet, como con la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género Claudia Pascual, el Ministro de Desarrollo Social Marcos Barraza, Director Nacional y Subdirectora de INJUV.

Además, se incluyó otros hitos en el año para todas las regiones a realizar de manera obligatoria:

- Día internacional contra la homofobia y transfobia.
- Participación Juvenil en el Proceso Constituyente, bases ciudadanas.
- Resultados de la octava encuesta INJUV.
- Previsión social en los jóvenes de hoy.
- Participación juvenil en las elecciones.

Para implementar la iniciativa social, el Nivel Central definió a comienzos de año la cantidad de jóvenes que se espera beneficiar en cada región, considerando que los cupos disponibles para el año 2017 que son 4.250 beneficiarios. Para cumplir con la gestión territorial, se buscó distribuir el número de beneficiarios de manera equitativa y en sintonía con la realidad nacional en cada una de las Direcciones Regionales INJUV. En base a estos lineamientos, cada región planifica los desayunos que quedaron a su criterio, pero con lineamientos generales según lo instruido desde el nivel central.

En la siguiente tabla, se presenta el número de desayunos y beneficiarios efectivos alcanzados durante 2017.

Tabla N°: Beneficiarios y desayunos año 2017.

Regiones	N° de beneficiarios	N° de desayunos
1 Tarapacá	192	7
2 Antofagasta	268	13
3 Atacama	213	13
4 Coquimbo	266	11
5 Valparaíso	325	14
6 Libertador Bernardo O'Higgins	317	9
7 Maule	274	12
8 Biobío	300	13
9 Araucanía	236	12
10 Los Lagos	297	16
11 Aysén General Ibáñez del Campo	224	11
12 Magallanes y la Antártica Chilena	221	9
13 Metropolitana de Santiago	613	16
14 Los Ríos	223	14
15 Arica y Parinacota	120	5
Total	4.089	175

Componente Escuelas de ciudadanía

Mediante las Escuelas de la Ciudadanía se busca generar y fomentar la importancia que los jóvenes conozcan sus derechos y deberes como ciudadanos, la intervención en una primera etapa contempla charlas donde se abordan temáticas tales como educación cívica, probidad y ética pública.

En esta instancia se invita a los jóvenes a postular diversos proyectos elaborados por la comunidad escolar que apunten a mejorar el entorno, los cuales son votados, después de un proceso de campaña, el proyecto más sufragios es el que se ejecuta, mediante financiamiento que proporciona INJUV.

A continuación, se presentan los principales resultados de la ejecución de las escuelas de ciudadanía 2017.

Tabla N°3: N° de escuelas y N° de beneficiarios año 2017.

Región	Escuelas Realizadas 2017	Beneficiarios 2017
1 Tarapacá	4	372
2 Antofagasta	5	465
3 Atacama	4	372
4 Coquimbo	6	558
5 Valparaíso	10	930
6 Libertador Bernardo O'Higgins	6	558
7 Maule	6	558
8 Biobío	10	930
9 Araucanía	6	558
10 Los Lagos	6	558
11 Aysén General Ibáñez del Campo	4	372
12 Magallanes y la Antártica Chilena	4	372
13 Metropolitana de Santiago	14	1.302
14 Los Ríos	6	558
15 Arica y Parinacota	4	372
Total	95	8.835

Desde la conformación del programa, ha aumentando considerablemente las metas, en el año 2014 las escuelas eran 60 y hoy la meta es de 100, logrando ejecutar finalmente 95 escuelas. Sin embargo, no se ha logrado aumentar el número de participantes de este componente, principalmente por limitantes en los mismos establecimientos, reduciendo la participación de uno o dos cursos. A pesar de ello, el programa cumple de manera eficaz el desarrollo de este.

Componente Gabinete Juvenil

INJUV fomenta la participación juvenil en los distintos ámbitos de la vida pública. El programa Gabinete Juvenil busca abrir más oportunidades a los jóvenes utilizando mecanismo que les permitan ser escuchados por dirigentes y autoridades. Gabinete Juvenil pretende levantar mayores y mejores espacios de participación donde los jóvenes tengan protagonismo a la hora de trabajar por

sus regiones, identificando las problemáticas más importantes que los aquejan y aportando en la solución de estas.

Gabinete juvenil será una experiencia formativa para los jóvenes ya que conocerán cómo funciona el sector público, lo que les permitirá un mayor manejo y profundización de su visión de las tareas de Estado. Los Gabinetes Juveniles se implementan en todas las regiones, con un criterio de distribución proporcional, alcanzando los 155 miembros a nivel nacional. Los cuáles son elegidos democráticamente a través de votación online.

Tabla N°4: Beneficiarios por región.

Región	Beneficiarios Electos
1 Tarapacá	6
2 Antofagasta	6
3 Atacama	10
4 Coquimbo	9
5 Valparaíso	15
6 Libertador Bernardo O'Higgins	9
7 Maule	15
8 Biobío	15
9 Araucanía	15
10 Los Lagos	9
11 Aysén General Ibáñez del Campo	6
12 Magallanes y la Antártica Chilena	6
13 Metropolitana de Santiago	22
14 Los Ríos	6
15 Arica y Parinacota	6
Total	155

3.2.4 Programa Servicio Joven Sustentabilidad, Social y Ambiental

El programa busca fomentar el desarrollo de iniciativas sociales y medioambientales por parte de los jóvenes y sus organizaciones en los ámbitos de sustentabilidad y patrimonio, incorporando los conocimientos y habilidades de los jóvenes al desarrollo y servicio del país. Para esto, implementa tres componentes: 1) Vive tus Parques; 2) Fomento al Voluntariado, y; 3) Sustentabilidad y Patrimonio. En el primero, los jóvenes participan de talleres de formación y proyectos de arborización comunitaria. El segundo, apoya a los jóvenes para conformar una red nacional de organizaciones de voluntariado, que permita generar espacios de encuentro, coordinación, capacitación e integración entre los voluntarios. En cuanto al tercer componente, éste capacita e implementa prácticas sustentables, como la conservación del medio ambiente y el patrimonio en escuelas y colegios del país.

Presupuesto asignado para el 2017, fue de M\$619.449, con una ejecución del 98,63%, correspondiente a M\$611.009.

Componente Vive Tus Parques

Durante el año 2017, el componente Vive tus Parques, realizó intervenciones de trabajos voluntarios de verano e invierno en 18 unidades de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, correspondiente a 11 regiones del país, beneficiando a 671 jóvenes voluntarios y voluntarias de todas las regiones de Chile; junto con esto, también en las Áreas Silvestres Protegidas, se realizaron talleres de educación ambiental e interpretación del patrimonio, denominados talleres Cultiva tu Identidad, estas intervenciones, fueron ejecutadas en 25 unidades a lo largo del país, beneficiando a 1.072 jóvenes, 2 de estas intervenciones fueron realizadas con beneficiarios jóvenes en situación de discapacidad. Por otra parte, se desarrollaron 27 intervenciones de Arborización Comunitaria, en 15 regiones del país, beneficiando a 1.409 jóvenes.

Finalmente, el aporte efectivo a los compromisos de gestión institucional del Programa Vive Tus Parques, corresponde a un total de 3.152 jóvenes, asociado al cumplimiento efectivo de la Meta PMG 2017.

*Tabla N°: Número de jóvenes que participan del Programa Vive Tus Parques a nivel nacional 2017. **

Región	Arborización comunitaria	Cultiva tu identidad	Cultiva tu identidad 2	Cultiva tu identidad inclusivo	Trabajos de invierno	Trabajos de verano	Total
1 Tarapacá	55	35	31	0	16	14	151
2 Antofagasta	77	38	32	0	14	22	183
3 Atacama	79	28	23	0	10	0	140
4 Coquimbo	77	35	45	0	29	33	219
5 Valparaíso	115	28	38	0	47	2	230
6 Libertador Bernardo O'Higgins	91	45	31	0	19	3	189
7 Maule	96	40	45	18	41	0	240
8 Biobío	84	32	35	0	69	66	286
9 Araucanía	156	44	37	15	38	0	290
10 Los Lagos	90	31	25	0	16	31	193

11 Aysén General Ibáñez del Campo	59	16	76	0	2	12	165
12 Magallanes y la Antártica Chilena	66	41	33	0	6	17	163
13 Metropolitana de Santiago	179	40	38	0	82	25	364
14 Los Ríos	83	30	40	0	18	11	182
15 Arica y Parinacota	102	27	0	0	12	16	157
Total	1.409	510	529	33	419	252	3.152

**Los beneficiarios indicados en esta tabla, están ingresados según residencia.*

Componente Patrimonio y Sustentabilidad

Desde el año 2015 el subcomponente Patrimonio y sustentabilidad se ha encargado de realizar actividades y capacitaciones entorno al reconocimiento y puesta en valor del patrimonio local de cada región, trabajando en colaboración con instituciones públicas como el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) , programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), con el departamento de Cultura de Municipalidades y organizaciones sin fines de lucro, con el objetivo de formar jóvenes capaces de identificar y valorar su legado cultural.

En el año 2017 participaron 5.307 jóvenes entre 15 y 29 años en las distintas actividades a nivel regional y nacional. Las capacitaciones de Gestores de Patrimonio, la celebración del Día del Patrimonio con diversas actividades en todas las regiones del país, la entrega de las Guías de Turismo Joven y la colaboración en la primera versión de OH Stgo.

En el año 2017 participaron 5.307 jóvenes entre 15 y 29 años en las distintas actividades a nivel regional y nacional. Las capacitaciones de Gestores de Patrimonio, la celebración del Día del Patrimonio con diversas actividades en todas las regiones del país, la entrega de las Guías de Turismo Joven y la colaboración en la primera versión de "OH! Stgo".

Open House Santiago (OH! STGO) fue un logro para la institución como colaboradores. Es un evento de difusión de la ciudad como ambiente construido que se realiza a nivel internacional hace más de veinte años, y el 2017 fue la primera versión en Chile que busca reconocer la ciudad contemporánea a través de su ingeniería, arquitectura, medio ambiente y la participación de sus habitantes en su construcción, a través de la apertura de espacios que se destaquen por influir positivamente en la calidad de vida de las personas y sean representativos de buenas prácticas urbanas. Como institución se tuvo la misión de capacitar y liderar el voluntariado, logrando que 237 jóvenes fuesen parte de esta actividad siendo monitores y guías en los espacios abiertos a la ciudadanía.

Región	OHI STGO	Turismo juven	Gestores de patrimonio	Día del Patrimonio	Total
1 Tarapacá	0	94	18	25	137
2 Antofagasta	0	201	26	26	253
3 Atacama	0	176	36	0	212
4 Coquimbo	0	274	20	23	317
5 Valparaíso	0	424	29	32	485
6 Libertador Bernardo O'Higgins	0	353	45	21	419
7 Maule	0	413	15	37	450
8 Biobío	0	150	27	67	244
9 Araucanía	0	259	15	14	288
10 Los Lagos	0	267	28	29	324
11 Aysén General Ibáñez del Campo	0	165	32	9	206
12 Magallanes y la Antártica Chilena	0	77	26	29	132
13 Metropolitana de Santiago	237	548	33	184	1002
14 Los Ríos	0	422	29	72	523
15 Arica y Parinacota	0	205	25	70	300
Total	237	4.028	404	638	5.307

Componente Fomento al Voluntariado

En el transcurso del año 2017, el programa realizó diversas iniciativas que apuntaron a fomentar las acciones de voluntariado y a fortalecer las capacidades con las que cuentan las organizaciones de voluntario pertenecientes a la "Red Nacional de Voluntariado Juvenil".

Este año se desarrollaron actividades en tres grandes líneas de trabajo, en el Desarrollo de la Red Nacional de Voluntariado juvenil, las Jornadas de Voluntariado Comunitario y el voluntariado de emergencia.

Con respecto a la red nacional de voluntariado juvenil, Red Pública de Voluntariado que aglutina a cerca de 40 organizaciones que representa a cerca de 70 mil voluntarios en todo Chile, este espacio se sigue consolidando internamente sumando a más organizaciones y externamente relacionándose con otras redes de trabajo y frente a organismos técnicos como la plataforma de nacional de reducción de riesgos de desastres liderada por ONEMI y la mesa técnica de salud mental y apoyo psicosocial en emergencias y desastres. Por otra parte, se desarrolló el tercer Encuentro Nacional de Organizaciones de Voluntariado en donde se reflexionó en torno al quehacer del voluntariado desde las regiones, los Objetivos de Desarrollo sostenible y además se les entregó herramientas prácticas a las Organizaciones para su fortalecimiento.

Además, se realizaron acciones desde el inter-sector como lo fueron los encuentros intergeneracionales de lectura acompañada, instancias que se realizaron en todas las regiones del país en alianza con SENAMA, el plan Nacional de lectura y voluntarios de la asociación de guías y scout de Chile.

Las Jornadas de Voluntariado comunitario se desarrollaron a lo largo del país logrando intervenir diversos barrios y espacios locales, además todos los participantes de estas fueron capacitados en Liderazgo y comunicación.

En relación al Voluntariado de emergencia, se realizaron Capacitaciones a nivel nacional en emergencias y gestión del riesgo, y además estuvimos presentes en las regiones de Atacama, O'Higgins, Maule y Biobío, realizando las siguientes actividades de apoyo psicosocial a niños y adultos mayores, remoción de escombros, equipo de médico primeros auxilios, limpieza y saneamiento de los sitios, y apoyo en Acopios, a esto se suma a demás el despliegue en terreno, se encuentra la Asociación de Guías y Scout de Chile, Fundación Create (resiliencia mediante el arte), Fundación Fútbol Más (resiliencia mediante el deporte) y Fundación Basura (manejo de residuos sólidos).

A continuación, se presenta una tabla con detalle de beneficiarios de capacitaciones y jornadas comunitarias:

Regiones	Jóvenes Capacitados	Jóvenes en iniciativas de voluntariado
1 Tarapacá	15	39
2 Antofagasta	48	37
3 Atacama	28	32
4 Coquimbo	0	4
5 Valparaíso	0	32
6 Libertador Bernardo O'Higgins	0	27
7 Maule	70	89
8 Biobío	77	49
9 Araucanía	0	16
10 Los Lagos	35	39
11 Aysén General Ibáñez del Campo	23	49
12 Magallanes y la Antártica Chilena	17	24
13 Metropolitana de Santiago	434	225
14 Los Ríos	0	34
15 Arica y Parinacota	0	18
Total	747	714

3.2.5 Programa Servicio Joven Territorial

Los fondos concursables Incuba, del programa Servicio Joven Territorial, tienen como objetivo contribuir a aumentar la participación de los jóvenes en la sociedad, siendo su propósito el fortalecimiento de la participación de jóvenes en organizaciones sociales a través de la ejecución de proyectos con enfoque juvenil, a las organizaciones constituidas como persona jurídica sin fines de

lucro que presenten iniciativas en beneficio de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. Presupuesto ejecutado corresponde a **M\$1.180.069**.

El Instituto Nacional de la Juventud, a través de este programa, puso a disposición de la comunidad los siete fondos concursables contemplados originalmente en su planificación: **Participa, Voluntariado, Inclusivo, Raíces, Comunitario, La Legua y Participa Dos**. Por otra parte, se realizó solo 1 convenio, a través de presentación de proyectos directos.

Los fondos concursables Incuba financiaron un total de 714 proyectos de iniciativas juveniles, a través de transferencias directas de recursos a organizaciones territoriales o funcionales. La ejecución de los proyectos se realizó entre los meses de abril y diciembre del año 2017, teniendo cada proyecto un mínimo de 15 días y un máximo de 93 días de ejecución dependiendo del fondo y de las actividades propuestas en el diseño de los proyectos financiados.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de proyectos financiados según fondo concursable y el monto total según corresponda.

Distribución de proyectos financiados por fondo y monto efectivo entregado

Fondo	Proyectos financiados	Monto en \$
Participa	365	522.435.418
Raíces	12	17.999.002
Inclusivo	28	27.200.129
Comunitario	18	21.951.652
La Legua	8	8.000.000
Participa Dos	250	254.929.116
Voluntariado	32	63.461.266
Convenio Directo	1	9.000.000
TOTALES	714	924.976.583

Como se puede ver, la mayor cantidad de recursos fueron entregados durante el desarrollo del fondo concursable **Participa** y su versión de repechaje **Participa Dos**. La característica principal de estos dos fondos es que tienen un alcance a nivel nacional (asegurado por cuotas regionales indicadas en las bases administrativas de los concursos), y se financian proyectos relacionados con áreas como: deporte; arte, cultura, patrimonio; educación y formación de jóvenes; participación juvenil; cuidado, educación y protección del medio ambiente; recuperación de espacios públicos de uso juvenil; prevención; empleabilidad juvenil; inclusión social y derechos humanos. Cabe destacar que a través de estos dos concursos se financiaron un total de 615 proyectos.

3.2.6 Estudios

Sondeos Telefónicos: Encuestas telefónicas realizadas a las y los jóvenes del país y que buscan conocer las percepciones que tiene la juventud sobre temas de coyuntura o interés de las autoridades. El año 2017 se realizaron 4 estudios telefónicos, los cuales fueron ejecutados por la empresa Consultores Asociados de Marketing, CADEM S.A, previa evaluación de los cuestionarios por parte del Departamento de Planificación y Estudios del INJUV. El listado de sondeos realizados fue el siguiente:

1. Sondeo N°1: Percepciones generales sobre política, candidatos y procesos electorarios.
2. Sondeo N°2: Percepción sobre el consumo de drogas y exposición a situaciones de riesgo.
3. Sondeo N°3: Percepción sobre jóvenes laboralmente inactivos y que no estudian.
4. Sondeo N°4: Endeudamiento juvenil y educación financiera.

Boletines Electrónicos: Boletines electrónicos internos de difusión del Área de Estudios del INJUV. Estos boletines correspondían a una meta del Convenio de Desempeño Colectivo 2017 del INJUV, la cual busca asegurar que los diferentes Departamentos, Áreas y/o Unidades de trabajo de la Institución, cuenten con información oportuna y actualizada de los productos elaborados por el Área de Estudios, así como también de datos e información relevante en materias de juventud.

Convenios

Encuesta Nacional de Juventud Interactiva e INJUMAP V (fase beta): Ambos corresponden a un convenio que firma el INJUV con la CEPAL para desarrollar una nueva versión del Sistema Georreferenciado en Juventud. La Encuesta Nacional de Juventud Interactiva tiene como objetivo desarrollar e implementar la aplicación REDATAM para el acceso interactivo web, difusión y procesamiento en línea de las Encuestas Nacionales de Juventud 2006, 2009, 2012 y 2015. Por otro lado, el sistema INJUMAP V (fase beta) se actualizará con indicadores agregados a nivel regional, provenientes de distintas fuentes de datos, y tendrá acceso interactivo a través de Internet bajo la plataforma Redatam WebServer. Este sistema incluirá información actualizada de las y los jóvenes en Chile en diversos ámbitos de interés: tamaño de la población joven del país, educación, salud, cultura, participación, entre otros. El Departamento de Planificación y Estudios del INJUV será el que defina el índice temático del sistema, los indicadores que se utilizarán y las fuentes de información que ayudarán a la CEPAL para el cálculo de los valores.

Publicaciones:

Revista RT: Es una publicación trimestral de distribución gratuita, que aborda temáticas locales enfocadas en las y los jóvenes chilenos. Por cada edición (4) se imprimieron 12.000 ejemplares, lo que en el año equivale a 48.000 ejemplares. Cada edición contiene un artículo central de carácter académico y que presenta resultados de estudios sobre diversas temáticas vinculadas

con la juventud. El año 2017 se distribuyeron satisfactoriamente los 4 números de la revista en todo el país.

Diseño, diagramación, edición e impresión de los Informes Regionales de la Octava Encuesta Nacional de Juventud: Posterior a la redacción de la publicación oficial de la Octava Encuesta Nacional de Juventud en formato libro, proceso a cargo del equipo del Área de Estudios del INJUV, proceden a ejecutarse los siguientes procesos:

- Diagramación del libro Análisis e Informes Regionales de la VIII Encuesta Nacional de Juventud: El cual debía ajustarse a los requerimientos solicitados en las reuniones de coordinación entre la contraparte del INJUV y el proveedor del servicio.
- Diseño de portada del libro Análisis e Informes Regionales de la VIII Encuesta Nacional de Juventud: Implicaba un concepto visual de portada según línea editorial del INJUV.
- Diseño interior del libro Análisis e Informes Regionales de la VIII Encuesta Nacional de Juventud: Incluía el diseño de gráficos de torta, barras, líneas, tablas de entradas múltiples e infografías.
- Edición y corrección del texto del libro Análisis e Informes Regionales de la VIII Encuesta Nacional de Juventud: Consolidaba el proceso de revisión y corrección de la totalidad del texto, por parte de un corrector profesional.
- Impresión portada e interior del libro Análisis e Informes Regionales de la VIII Encuesta Nacional de Juventud: Corresponde a la etapa final de la publicación oficial, la cual comprende la impresión de 3.000 copias, 200 por cada región del país, con alrededor de 140 páginas cada una.

Diseño, diagramación, edición e impresión del Libro Resúmenes Ganadores del Concurso de Tesis sobre Juventud 2015-2016: Publicación que compila las tesis ganadoras de los Concursos Nacionales de Tesis sobre Juventud del INJUV realizados en los años 2015 y 2016.

Diseño, diagramación, edición e impresión del Estudio Tendencias en la población juvenil de Chile: Esta publicación corresponde a un trabajo de investigación realizado por dos (2) alumnos de sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile en el marco de su taller de titulación. El objetivo de esta investigación fue analizar los cambios sociodemográficos, situación de pobreza, familia, condiciones de vivienda, educación, trabajo y salud, que ha experimentado la juventud en Chile entre los años 1998 y 2013, según información de la Encuesta CASEN.

Actividades de Fortalecimiento Red de Expertos e Institucionalidad Juvenil:

Premiación Concurso de Tesis 'Piensa la Juventud 2017': Se realizó un evento de premiación a los ganadores del Concurso de Tesis de pregrado 'Piensa la Juventud 2017', que incluyó a tres primeros lugares y a tres menciones honoríficas. La finalidad de dicho concurso es fomentar y difundir la investigación sobre materias que tengan relación con la población juvenil entre 15 y 29 años de edad. La actividad incluyó un desayuno para los ganadores, sus invitados, las autoridades del INJUV y el equipo del Departamento de Planificación y Estudios.

Premiación Concurso Microrrelatos 2017 'Soy Joven y Participo': Esta propuesta tiene como finalidad promover la lectura en nuevos formatos, además de estimular y difundir la lecto-escritura y

creación literaria entre jóvenes de 15 a 29 años. Los ganadores escribieron en 200 caracteres diferentes textos sobre la participación juvenil, los cuales fueron ingresados a la página web institucional del INJUV y posteriormente calificados por un jurado. El Concurso premió al primer, segundo, tercer lugar y mención honrosa, en cada una de las quince regiones de Chile. La actividad incluyó un desayuno para los ganadores, sus invitados, las autoridades del INJUV y el equipo del Departamento de Planificación y Estudios.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

Programa de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil: profundizar los objetivos 2016 y 2017, y así dar un paso sustantivo en la cobertura de beneficiarios que históricamente ha ofrecido el programa.

En el componente Casas Integrales de la Juventud, se ha enfocado en potenciar capacitaciones para el desarrollo de habilidades y/ competencias poniendo mayor énfasis en la ejecución de talleres y aumentando la participación respecto al año 2017. Para ello queda como desafío mejorar las estrategias para ampliar la cobertura a aquellas comunas donde actualmente no hemos tenido intervención.

Para el componente Infocentro, queda el desafío de fortalecer los servicios que ahí se entregan, de manera de acercar oportunamente la oferta pública a los jóvenes y fortalecer la gestión de estos centros para transformarlos en multacentros.

Respecto a la Radio INJUV.FM, esta debe transformarse en un punto de encuentro que integre nuevas disciplinas artísticas; asimismo, ser un polo de desarrollo y difusión de la oferta pública disponible en el Estado, siendo un puente comunicacional entre los jóvenes y las políticas públicas.

El fortalecimiento de los cursos de formación, debido a la demanda por las becas que superó ampliamente la cantidad ofrecida el año 2017, lo que deja en evidencia el interés de los jóvenes por acceder a estos cursos.

Diversificación del tipo de actividades masivas del mes de la juventud, fomentando la inclusión y la participación juvenil en temáticas de su interés.

El Programa de empoderamiento e Inclusión Social, tiene como desafíos la mejorara y modernización de los medios por los que se emite la Tarjeta Joven y, por otro lado, ampliar la cobertura y los tipos de convenios para una mejor obtención de beneficios a través de la tarjeta.

Relevar el impacto social de las iniciativas que buscan el empoderamiento económico de los jóvenes, por medio de mecanismos de vinculación permanente con los organismos del Estado, cuyas labores se involucran con temáticas juveniles, organizaciones internacionales, con pequeños, medianos y grandes empresas de bienes y servicios, con los Municipios por medio de las Oficinas Municipales de La Juventud (OMJ) y Corporaciones Municipales, Organizaciones Juveniles, Fundaciones, Corporaciones, Centros comunitarios, Universidades, establecimientos educacionales, entre otros.

El Programa Servicio Joven Público, en materia de promoción de la participación ciudadana y el compromiso cívico de los jóvenes, debe continuar fortaleciendo uno de sus objetivos principales, abriendo espacios de participación activa para las y los jóvenes, con miras a empoderarlos de

responsabilidad social en la construcción del país que la sociedad anhela. En ese marco las tres iniciativas de Activo PAIS Público son el canal directo con jóvenes para recoger sus ideas, opiniones e iniciativas, que requiere para cada uno adaptarse a las diversas realidades donde se desarrollan las juventudes.

El Programa Servicio Joven Sustentabilidad Social y Ambiental tiene como desafíos ampliar cobertura de beneficiarios del componente Vive tus Parques cada año (meta PMG), fortaleciendo la capacitación y capacidad de respuesta de los equipos regionales. Fortalecer las actividades de Cultiva tu Identidad y Arborización del componente Vive tus Parques, y con ello, fomentar la participación e interés de los jóvenes en temáticas de desarrollo local sustentable, vinculación comunitaria e innovación social. Fortalecer la temática inclusiva en todas las actividades del componente Vive tus Parques, y con ello, beneficiar a jóvenes discapacitados, entregando nuevos espacios de participación y fortaleciendo convenios con organismos técnicos en la temática.

Desde el componente Fomento al Voluntariado se buscará ampliar la cobertura y fortalecer la Red Nacional de Organizaciones de voluntariado Juvenil, actualizando reglamento y convenios, que permita potenciar la mayor participación de las organizaciones, sumando a nuevas organizaciones y profundizando las temáticas de los objetivos de desarrollo sostenible, de la agenda 2030. Fortalecer las relaciones intersectoriales con organismos del sistema de protección civil, tales como ONEMI, MINSAL y otras organizaciones de la Sociedad Civil. Fortalecer el desarrollo del voluntariado, mejorando las prácticas y actualizando los procedimientos de actuación en caso de emergencia, capacitaciones de emergencia y voluntariado comunitario. Actuar en momentos de emergencia y catástrofes realizando la coordinación de voluntariado juvenil, bajo los procedimientos suscritos por el Instituto Nacional de la Juventud, para dicho fin.

Desde el componente Patrimonio y Sustentabilidad, capacitar a jóvenes en temáticas patrimoniales a través de la iniciativa "Gestores de Patrimonio", la cual busca implementar proyectos que vayan al rescate de la identidad cultural de los espacios públicos urbanos. Incentivar el trabajo junto a otras instituciones del Estado bajo las temáticas de ciudadanía y cultura. Implementar convenio intersectorial con SERNATUR para fomentar campañas junto al Consejo de Monumentos Nacionales relacionadas al Turismo responsable y cuidado del Patrimonio Cultural y Natural.

Para el programa Servicio Joven Territorial, los desafíos se relacionan al fortalecimiento de la gestión de fondos concursables y capacitación de organizaciones a lo largo del país, proporcionando toda la orientación técnica (tanto a las direcciones regionales, oficinas municipales de juventud y organizaciones) para el formulación, ejecución y rendición de proyectos sociales en beneficio de los jóvenes.

El programa seguirá fortaleciendo los procesos, especialmente la de evaluación de los concursos, propiciando evaluaciones donde no existan sesgos de ningún tipo al momento de calificar los proyectos.

En temas de soporte informático, este programa sostiene para este periodo el desafío de continuar avanzando en las mejoras de la plataforma de postulación a los concursos, recibiendo las observaciones de los postulantes propendiendo a mejorar la accesibilidad, campos de acceso a las distintas etapas que sean cada vez más amigables y claros, disminuyendo los errores al momento de postular. Esta permanente actualización, busca optimizar el sistema de postulación y evitar las fallas producto de los altos flujos de usuarios; sobre todo en las semanas cercanas al cierre de postulaciones.

Estudios:

IX Encuesta Nacional de Juventud (IX ENJ): El año 2018 corresponde hacer el levantamiento de datos de la Novena versión de la Encuesta Nacional de Juventud. La Encuesta Nacional de Juventud constituye el esfuerzo más importante del INJUV por recopilar, analizar y difundir información sobre la juventud que reside en Chile sobre los distintos contextos en los que se desarrolla. En el marco de la IX ENJ, nuevamente se encuestará a una muestra de la población adulta entre 30 a 59 años, con el fin de que los resultados obtenidos en jóvenes sean comparados con adultos. El Departamento de Planificación y Estudios está a cargo del análisis de los datos y la redacción del libro, el cual incluye una serie de capítulos con gráficos y marcos de referencia que organizan y agrupan la información de acuerdo a los temas consultados.

Levantamiento de datos coyunturales (sondeos telefónicos): Encuestas telefónicas que se realizan a las y los jóvenes del país, los cuales buscan conocer las percepciones que tiene la juventud sobre temas coyunturales o de interés para las autoridades. Durante el año 2018 se realizarán seis (6) estudios telefónicos.

Boletines Electrónicos: Boletines electrónicos internos de difusión del Área de Estudios del INJUV. Estos corresponden a una meta del Convenio de Desempeño Colectivo del INJUV, la cual busca asegurar que los diferentes Departamentos, Áreas y/o Unidades de trabajo de la institución, cuenten con información oportuna y actualizada de los productos elaborados por el Área de Estudios, así como también de datos e información relevante en materias de juventud. Para el año 2018 se difundirán seis (6) boletines electrónicos.

Convenios

Estudio, Seminario y Publicación sobre las expectativas laborales de las juventudes: Durante el año 2018 se realizará esta investigación a partir de un convenio que firmará el INJUV, y con el cual se elaborará un estudio de carácter cuantitativo y cualitativo que busca describir y caracterizar la situación laboral de las personas jóvenes entre 15 y 29 años de edad. En este convenio también se comprometerá un seminario donde se expondrán los principales resultados del estudio, conversatorios para hacer un análisis más profundo de los resultados y se distribuirá la publicación de un libro con los principales resultados y conclusiones del estudio. El Departamento de Planificación y Estudios del INJUV será la contraparte técnica de este estudio, el cual mantendrá reuniones periódicas para establecer los lineamientos generales de cada uno de los productos y dar el feedback a los productos entregados.

Publicaciones:

Revista RT: Es una publicación trimestral de distribución gratuita, que aborda temáticas locales enfocadas en los jóvenes chilenos. Por cada edición (4) se imprimirán 12.000 ejemplares, lo que en el año equivale a 48.000 ejemplares. El año 2018 se propone mantener el número de ediciones y ejemplares impresos de las revistas distribuidas en todo el país.

Libro Resúmenes Ganadores del Concurso de Tesis 'Piensa la Juventud 2017': Corresponde a la publicación de un libro que contiene los resúmenes de memorias, tesis o tesinas sobre juventud, que resultaron ganadoras del Concurso de Tesis del año 2017.

Actividades de Fortalecimiento Red de Expertos e Institucionalidad Juvenil:

Concurso de Tesis 'Piensa la Juventud 2018': La finalidad de dicho Concurso es fomentar y difundir la investigación sobre materias que tengan relación con la población juvenil entre 15 y 29 años edad. Para el año 2018 se replicará esta actividad que incluye un desayuno para los ganadores, sus invitados, las autoridades del INJUV y el equipo del Departamento de Planificación y Estudios.

Concurso Microrelatos 2018: Esta propuesta tiene como finalidad promover la lectura en nuevos formatos, además de estimular y difundir la lecto-escritura y creación literaria entre jóvenes de 15 a 29 años. Durante el último trimestre del año será realizado una nueva versión de este Concurso con una temática central aún por definir.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.
- Anexo 11: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014-2018
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales 2014-2017

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
- Misión Institucional
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

Leyes y normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud. D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud.

Misión Institucional

Colaborar en el diseño, planificación y coordinación de políticas públicas en materia de juventud, a través del estudio de la realidad juvenil y la coordinación con los agentes públicos y privados relacionados con dicha temática, teniendo por objeto buscar soluciones a las problemáticas juveniles, principalmente enfocadas a los grupos más vulnerables.

- Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Elaborar y proveer estudios e información actualizada sobre la juventud, a través del programa Observatorio de Juventud y área de estudios, de manera de determinar las principales problemáticas, fijar las prioridades y ejes de acción de la política pública de juventud.	2, 10	1
2	Fomentar el emprendimiento y participación social de las y los jóvenes en el desarrollo del país, principalmente en los ámbitos público, político y social, a través del diseño e implementación del Programa Activo Joven, promoviendo la ciudadanía juvenil, generando capacidades en temáticas medioambientales y patrimoniales, fortaleciendo las redes juveniles que impulsen el desarrollo de los territorios.	10, 13	3
3	Instalar una perspectiva de juventud, por medio del trabajo intersectorial público y privado, coordinando y apoyando las acciones propias y de terceros en la resolución de las problemáticas juveniles.	3, 10	2,4

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

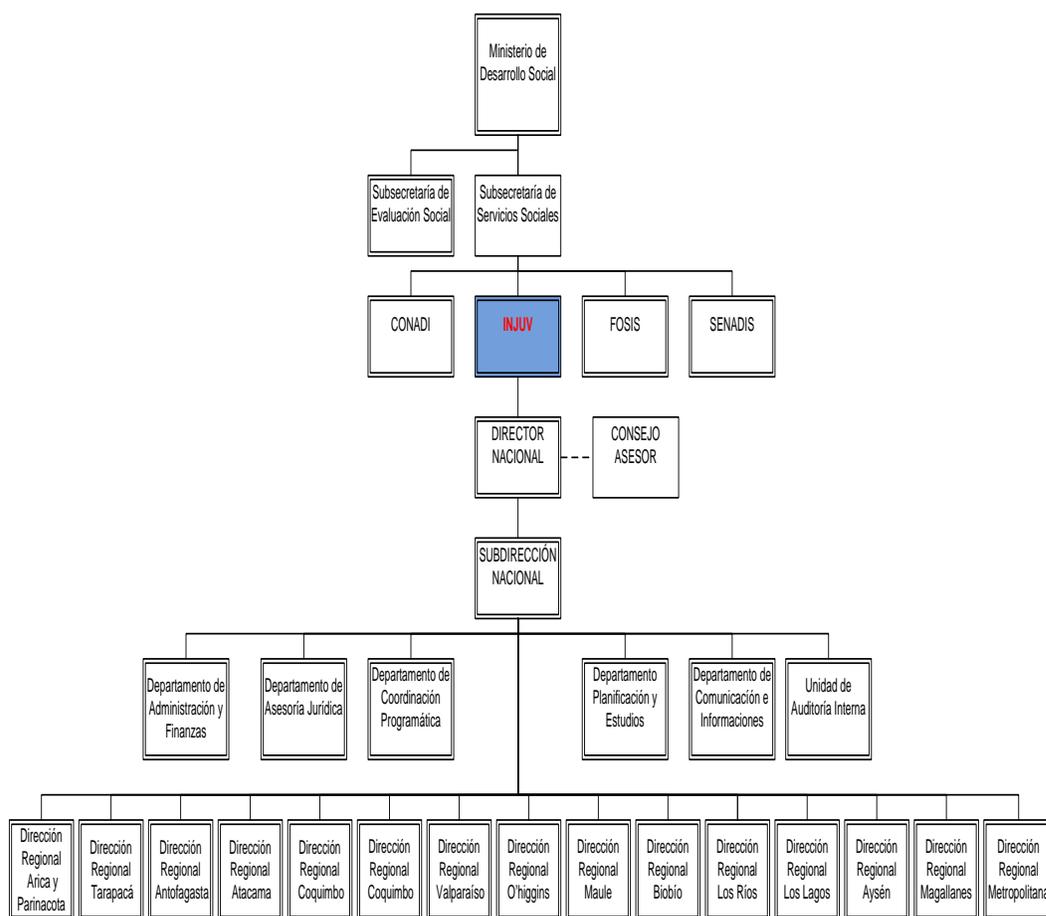
Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Observatorio de Juventud	Producto estratégico destinado a la confección sistemática de información para fijar prioridades y ejes de acción en la política pública de juventud	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si
2	Programa Asociatividad y Ciudadanía Juvenil	Producto estratégico destinado, por una parte, a mejorar los niveles de accesibilidad, oportunidades de capacitación y de desarrollo formativo, a partir de la generación de espacios de desarrollo de competencias y aprendizaje para jóvenes de niveles vulnerables. Y por otra, reducir la brecha digital mediante la libre conectividad	1, 5.	Si	Si
3	Programa Servicio Joven	Producto estratégico destinado a fomentar el emprendimiento y participación de los y las jóvenes a nivel nacional.	1, 2, 3, 5, 8.	Si	Si
4	Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes	Producto estratégico que apunta al empoderamiento económico de los y las jóvenes y la inclusión social, a través del la tarjeta joven, que permitirá facilitar el acceso a los jóvenes del país a servicios y productos, mediante la entrega de diversos descuentos en ámbitos como la educación, salud, cultura y recreación.	1.	Si	Si

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

	Clientes	Cuantificación
1	Jóvenes entre 15 a 29 años, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.	4283245
2	Organizaciones juveniles	2000
3	Fundaciones, Corporaciones, Universidades, Centros Comunitarios, Consultoras y Centros de Estudios, que ejecutan programas relacionados con juventud y/o realizan investigaciones en la materia.	540

4	Organismos del Estado cuyas labores se involucran con las temáticas juveniles.	360
5	Profesionales y organismos de los Gobiernos Regionales y Locales que trabajan en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes	1500
6	Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud	158
7	Organismos Internacionales que tratan temas de juventud.	30
8	Municipalidades	345

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



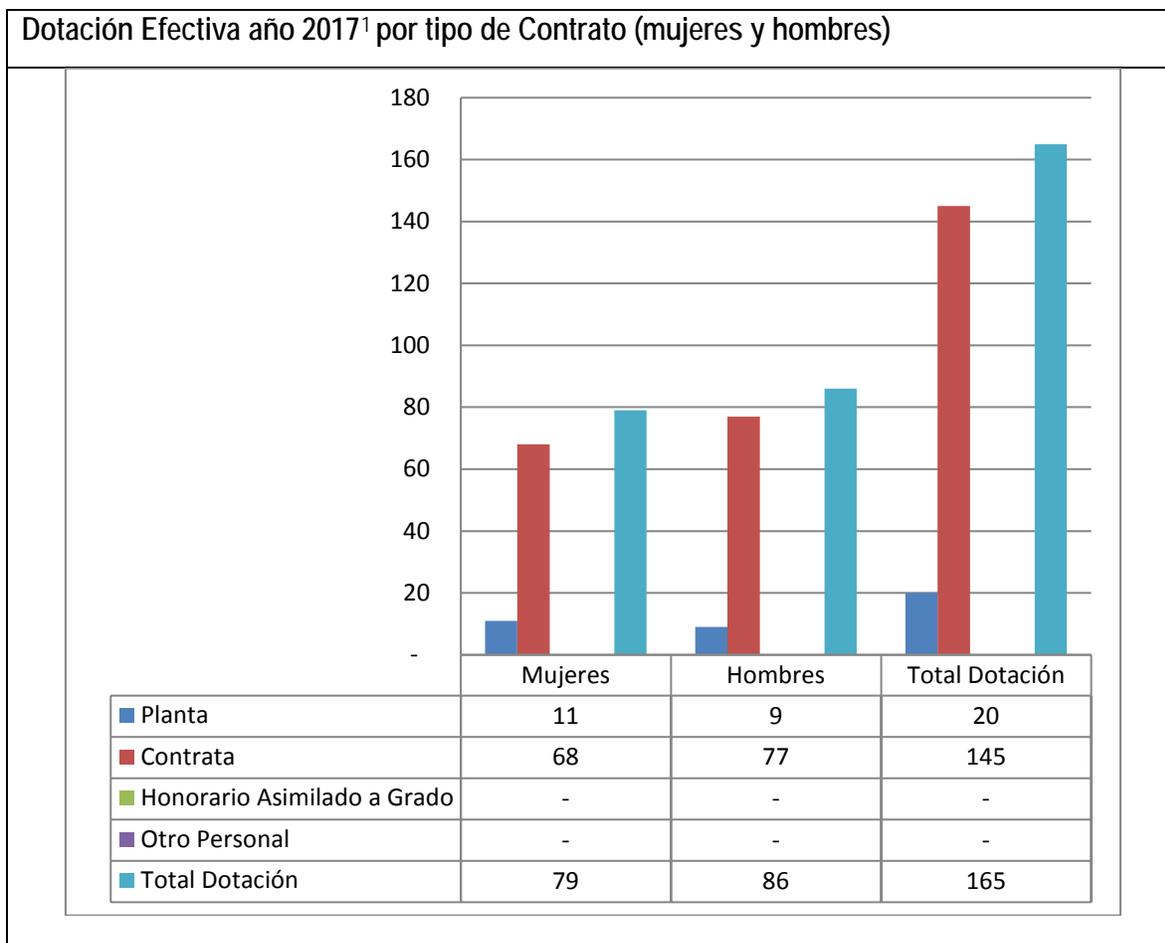
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional (s)	Natalie Vidal Duarte
Subdirector Nacional (s)	Carlos Rivera Hernández
Coordinadora Nacional del Departamento de Administración y Finanzas	Pilar Urbina Yevenes
Jefe Departamento de Planificación y Estudios	Marcos Barretto Muñoz
Jefe Departamento de Coordinación Programática	Nicolás Valdenegro Muga
Jefe Departamento de Asesoría Jurídica	Carlos Rivera Hernández
Jefe Departamento de Comunicaciones	Ramiro García Strohm
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Cristian Landaeta
Directora Regional I	Carlos Barretto Sepulveda
Director Regional II	Víctor Santoro Flores
Directora Regional III	Viana Opazo Collao
Director Regional IV	Sebastián Orellana

Director (s) Regional V	Ramiro García Strohm
Directora Regional VI	Jorge Parraguez Caroca
Director Regional VII	Irene Muñoz Vilches
Director Regional VIII	Richard Guzman Fernandez
Director Regional IX	Olivia Langer cuminao
Directora (s) Regional X	Ramiro García Strohm
Director regional XI	Luis Ignacio Sepúlveda Ávila
Directora Regional XII	Yenifer Ellass Alegria
Director (s) Regional XIII	Ramiro García Strohm
Directora Regional XIV	Rodrigo Lepe Nuñez
Director (s) Regional XV	Ramiro García Strohm

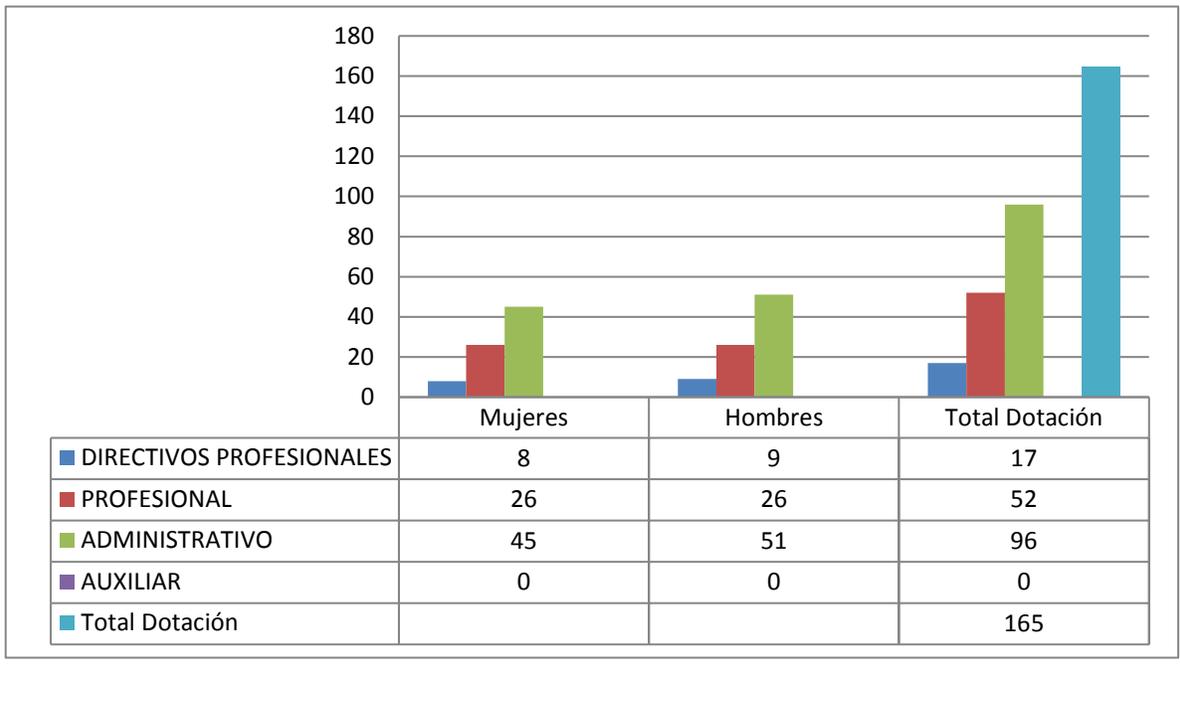
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

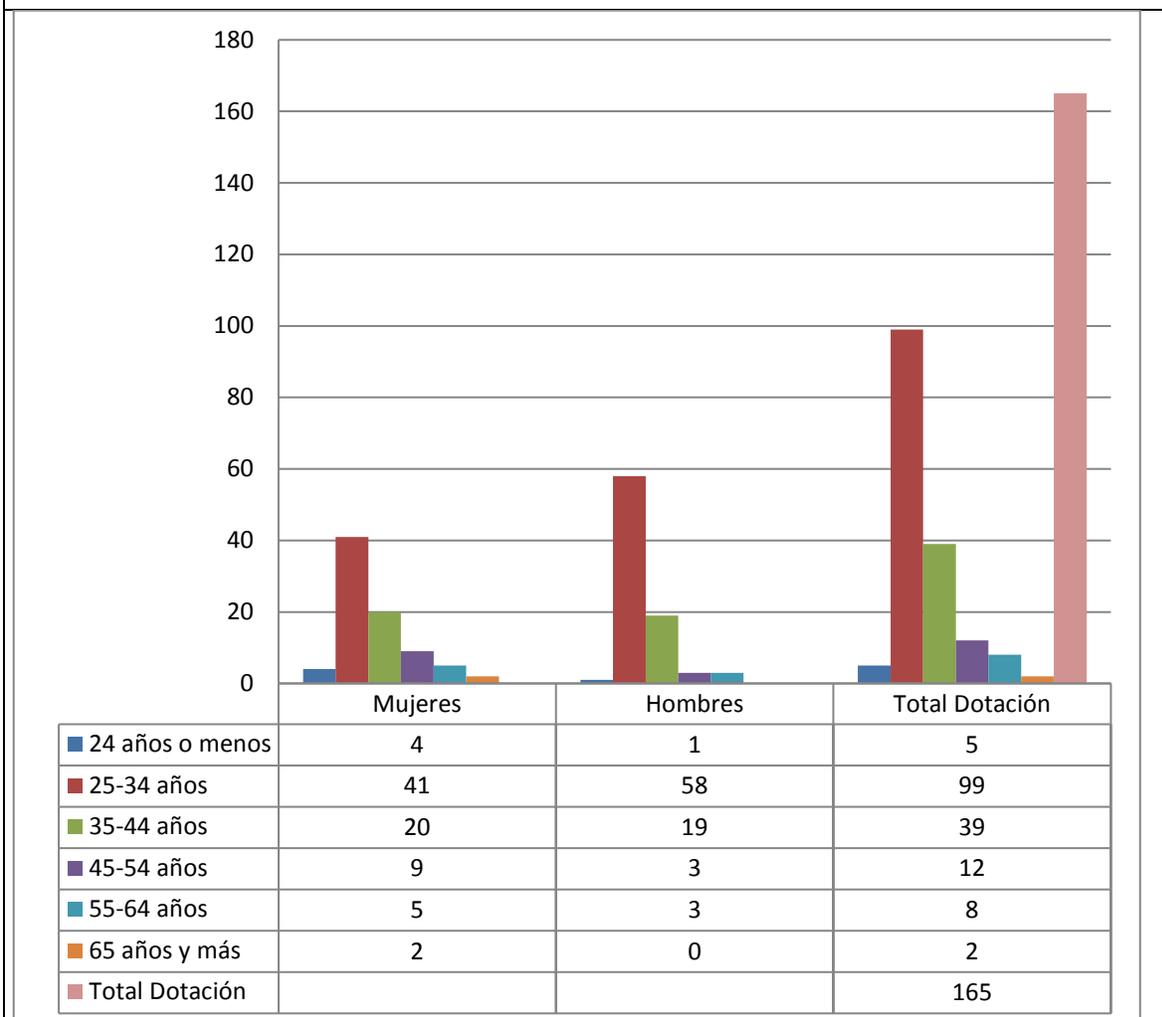


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por Estamento (mujeres y hombres)

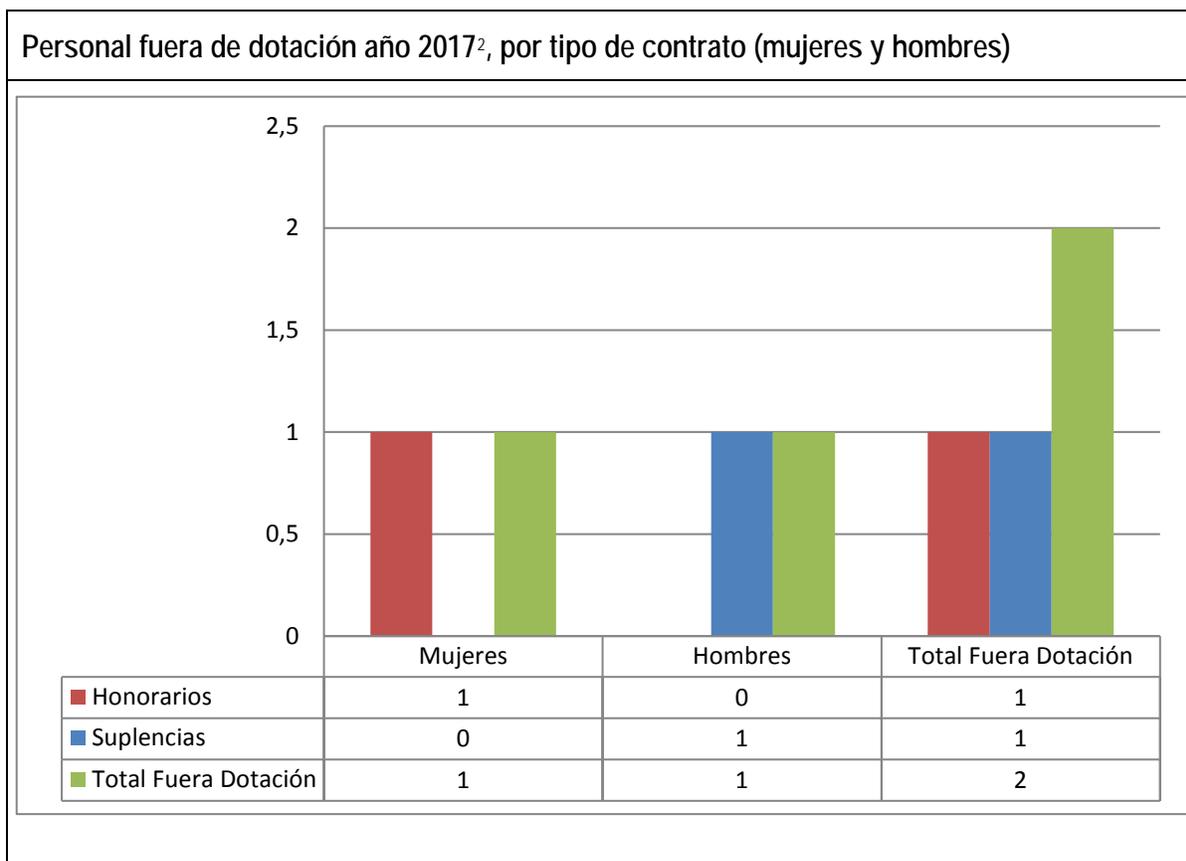


Dotación Efectiva año 2017 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



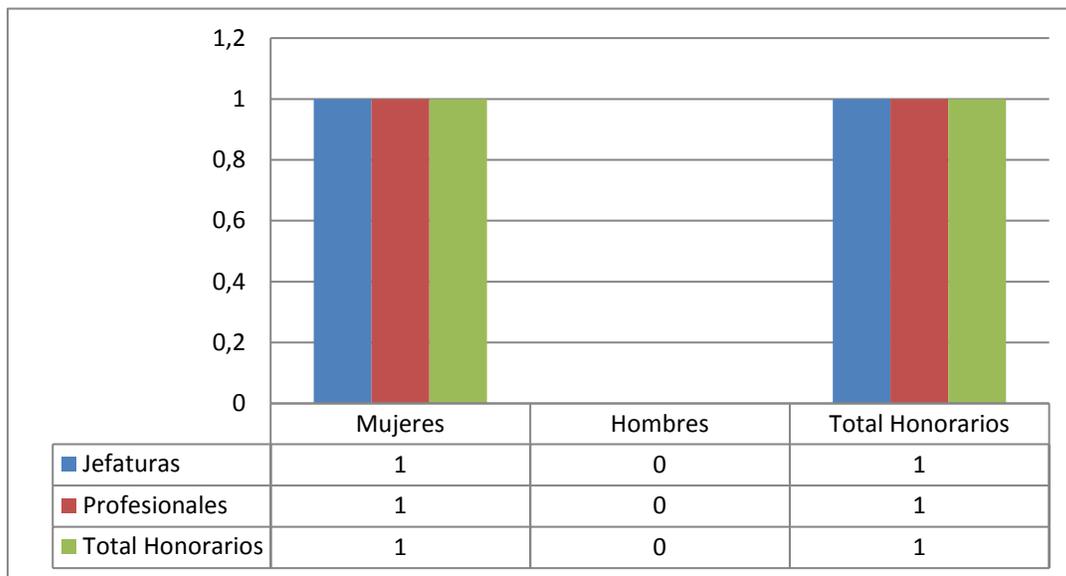
NOTA AL FORMATO: LOS DATOS DEL GRÁFICO ANTERIOR SIRVEN SOLO DE EJEMPLO. Reemplazar esta imagen por el gráfico correspondiente a la situación de su servicio.

a) Personal fuera de dotación

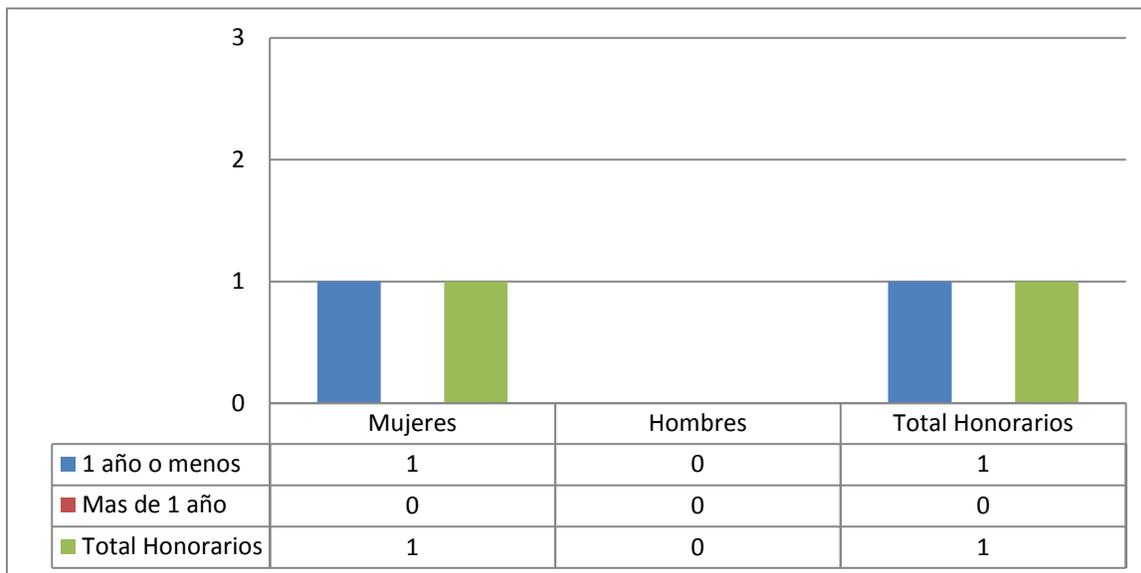


2 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal a honorarios año 2017 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2017 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0.00%	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0.00%	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%	
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	42.95%	42.95%	26.21%	16%	19.9%	162.5	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
- Retiros voluntarios								
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

3 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	32.89%	32.89%	23.21%	13%	161.5	56.0	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	10.06%	10.06%	3.65%	3%	22,8	83.3	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	159.2%	159.2%	110.2%	89%	94.1%	80.7%	
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	3.57%	3.57%	0%	0%	0%	0%	
3.2 Porcentaje de funcionarios contratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios contratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	28.93%	28.93%	13.41%	7%	83.1%	52%	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$							
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$							
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$							
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$							

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1.43	1.43	1.00	5,9	15.4	16.9	
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.35	0.35	0.44	2,88	10.4	6.5	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.0028	0.0028	0.53	1,26	6.3	42.0	
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	4.1	4.1	5.9	38,57	4.4	15.3	
7. Evaluación del Desempeño¹⁰								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	95.4%	95.4%	100%	100%	100%	100%	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	4.6%	4.6%	0	0	2.5%	0	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	0	0	0	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	0	0	0	

⁹ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁰ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	<p>SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</p> <p>NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	<p>SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p> <p>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p>	NO	NO	NO	Sí	NO	NO	
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016	Monto Año 2017	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
INGRESOS	8.648.257	8.163.578	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	152.281	224.342	
APORTE FISCAL	8.475.387	7.929.687	
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	20.589	9.549	
GASTOS	9.028.817	8.085.270	2
GASTOS EN PERSONAL	3.605.743	3.647.845	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	766.669	745.391	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.126.149	3.628.615	
ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	54.440	33.254	
SERVICIO DE LA DEUDA	475.816	30.165	
RESULTADO	-380.560	78.308	

¹³ La cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

b) Comportamiento Presupuestario año 2017

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuest o Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuest o Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengado s (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
			INGRESOS	7.947.222	8.031.573	8.163.578	-132.005	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	101.886	101.886	224.342	-122.456	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	80.335	80.335	101.666	-21.331	
	99		Otros	21.551	21.551	122.676	-101.125	
09			APORTE FISCAL	7.845.336	7.929.687	7.929.687		
	01		Libre	7.845.336	7.929.687	7.929.687		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			9.549	-9.549	2
	03		Vehículos			9.549	-9.549	
			GASTOS	7.949.222	8.187.561	8.085.270	102.291	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.494.975	3.705.149	3.647.845	57.304	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	745.435	745.435	745.391	44	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.673.438	3.673.438	3.628.615	44.823	
	01		Al Sector Privado	3.646.093	3.646.093	3.601.270	44.823	4
		010	Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil	980.619	980.619	974.128	6.491	
		012	Programa de Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes	186.857	186.857	185.882	975	
		614	Observatorio de Juventud	210.096	210.096	209.896	200	
		618	Programa Servicio Joven	2.268.521	2.268.521	2.231.364	37.157	
	07		A Organismos Internacionales	27.345	27.345	27.345		
		001	Organización Iberoamericana de la Juventud	27.345	27.345	27.345		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33.374	33.374	33.254	120	
	04		Mobiliario y Otros	5.780	5.780	5.767	13	
	05		Máquinas y Equipos	0	0	0	0	
	06		Equipos Informáticos	17.335	17.335	17.252	83	
	07		Programas Informáticos	10.259	10.259	10.235	24	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	30.165	30.165	0	
	07		Deuda Flotante	2.000	30.165	30.165	0	
			RESULTADO	-2.000	-155.988	78.308	-234.296	

14Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

16Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2017/ 2015	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰)	%	91	98	99	1.01	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	90	66	45	0,68	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	1	1	1	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]		111	151	220	1,46	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	49	94	19	0.21	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	77	19	9	0.45	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2017/ 2015	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²³)	%	91	98	99	1.01	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	90	66	45	0,68	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	1	1	1	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]		111	151	220	1,46	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	49	94	19	0.21	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	77	19	9	0.45	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,03782 y 1,021826 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,03782 y 1,021826 respectivamente.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
PROGRAMA DE PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA CIUDADANIA JUVENIL	980.619	980.619	974.129	
PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE JÓVENES	186.857	186.857	185.881	
OBSERVATORIO DE JUVENTUD	210.096	210.096	209.895	
PROGRAMA PAIS JOVEN	2.268.521	2.268.521	2.231.364	

f) Transferencias²⁴

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2017 ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2017 ²⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real	3.646.093	3.646.093	3.601.269	44.824	
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real	27.345	27.345	27.345	0	
Otros ²⁸					

24 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

25 Corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Corresponde al vigente al 31.12.2017

27 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

28 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2017 ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2017 ²⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁷	Notas
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.673.438	3.673.438	3.628.614	44.824	

g) Inversiones²⁹

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁰	Ejecución Acumulada al año 2017 ³¹	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³²	Ejecución Año 2017 ³³	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
No existen iniciativas de inversión							

²⁹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

³⁰ Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

³¹ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

³² Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017.

³³ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017

Logro de Indicadores Formulario H 2017

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	CAPITULO	05

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores	Efectivo	Meta	Porcentaje		
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	de Logro 1 2017	
Observatorio de Juventud	Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente entregadas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud emitidas durante el año t.	(Número de revistas Observatorio de juventud entregadas efectivamente durante el año t/Número total de Revistas Observatorio de Juventud publicadas durante el año t)*100	%	95 (42020 /44200)*100	96 (46080 /48000)*100	96 (46080 /48000)*100	96 (46080 /48000)*100	100,0%	
Programa Asociatividad y Ciudadanía Juvenil	Porcentaje de jóvenes que participa en los talleres realizados en las Casas Integrales de Juventud (CIJ) durante el año t, respecto del	(Nº de jóvenes que participa en los talleres de las CIJ/Nº de cupos disponibles en los talleres de las CIJ)*100	%	92 (10395 /11250)*100 H: 45 (5038 /11250)*100 M: 48 (5357 /11250)*100	94 (10566 /11250)*100 H: 91 (5108 /5625)*100 M: 97 (5458 /5625)*100	95 (10710 /11250)*100 H: 45 (5047 /11250)*100 M: 50 (5663 /11250)*100	97 (10874 /11250)*100 H: 87 (4877 /5625)*100 M: 107 (5997 /5625)*100	97 (10910 /11250)*100 H: 97 (5455 /5625)*100	100,0%

total de cupos disponibles en las Casas Integrales de Juventud durante el año t

Mujeres 00 0 0

Enfoque de Género: Si

Programa Servicio Joven - Activo joven público	Porcentaje de jóvenes que participa en el subprograma a Desayunos Públicos del programa Activo PAIS durante el año t	(Número de jóvenes que participa en el componente desayunos públicos del programa Activo PAIS durante el año t/Número de cupos disponibles en el componente desayunos públicos del programa Activo PAIS durante el año t)*100	96 (2214 /2295)*100	95 (2178 /2295)*100	100 (3306 /3300)*100	96 (4089 /4250)*100	95 (4018 /4250)*100	100,0%
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	H: 97 (1107 /1147)*100	H: 88 (1004 /1147)*100	H: 40 (1320 /3300)*100	H: 78 (1660 /2125)*100	H: 95 (2009 /2125)*100	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	M: 96 (1107 /1148)*100	M: 102 (1174 /1148)*100	M: 60 (1986 /3300)*100	M: 114 (2429 /2125)*100	M: 95 (2009 /2125)*100	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	

Programa Servicio Joven - Activo joven sustentabilidad, social y ambiental	Porcentaje de jóvenes que participan del programa Vive tus parques en el año t, respecto del total de cupos disponibles para jóvenes en el año t	(Nº Total de jóvenes que participan del programa en el año t/Nº Total de Cupos Disponibles en el año t)*100	86 (770 /897)*100	92 (2745 /3000)*100	94 (3094 /3300)*100	96 (3152 /3300)*100	92 (3036 /3300)*100	100,0%
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	H: 86 (385 /449)*100	H: 98 (1354 /1386)*100	H: 41 (1369 /3300)*100	H: 94 (1550 /1650)*100	H: 92 (1518 /1650)*100	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	M: 86 (385 /448)*100	M: 0 (1391 /1641)*100	M: 52 (1725 /3300)*100	M: 97 (1602 /1650)*100	M: 92 (1518 /1650)*100	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	0	0	0	0	0	

Género: Si

Programa Servicio Joven - Activo país territorial	Porcentaje de proyectos financiados por fondos concurso s INJUV que cumplen con los objetivos propuestos, respecto del total de proyectos monitoreado s por INJUV durante el año t. Enfoque de Género: No	(N° de proyectos financiados por fondos concurso s INJUV que cumplen con los objetivos propuestos en su diseño durante el año t /N° total de proyectos financiados por fondos monitoreado s por INJUV durante el año t)*100	97.83 (90.00 /92.00)*100	0.00 (0.00 /0.00)*100	94.67 (142.00 /150.00)*100	99.00 (198.00 /200.00)*100	94.00 (188.00 /200.00)*100	100,0%

Resultado Global Año 2017	100,0
----------------------------------	-------

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

Servicio: Subsecretaría de Servicios Sociales

Compromisos **Cumplidos**

Gestión
1.- Plan de Fortalecimiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor 2.- Revisar las políticas que se están aplicando.
Adecuar los procesos de selección y normativa de contratación en el sector público para que se cumpla con la disposición de acceso preferente a las personas en situación de discapacidad
Avanzar, este año, en la construcción de los ELEAM de La Serena y Huechuraba y los Centros de Día de Copiapó y Temuco.
Consolidar la libre manifestación de las creencias y espiritualidad de los pueblos indígenas
Crear el Fondo para el Fortalecimiento de Comunidades en Situación de Pobreza
Crear un Fondo que dará financiamiento a 1.000 proyectos anuales de y para jóvenes
Crear una Comisión Asesora Presidencial que elaborará un plan nacional para abordar la Discapacidad, la Salud Mental y el Cuidado
Cumplir el proceso de restitución de tierras indígenas
Desarrollar el Plan Nacional de Inclusión Social para Personas en Situación de Discapacidad, este año.
Desarrollar programas que mejoren y fortalezcan las capacidades productivas de los pueblos indígenas
Desarrollaremos un proceso de consulta con los Pueblos Indígenas para generar Estatutos Especiales de Autonomía.
Diseñar y levantar, este año, una nueva versión de la Encuesta Casen.
El Programa "Chile Crece Contigo" desde este año incorporará a las niñas y niños de pre kínder y kínder, y además va a sumar dos nuevos programas
Entregar 500.000 entradas gratuitas para diversas expresiones artísticas, culturales y deportivas
Estudiar la situación de las tierras fiscales que ocupan los Pueblos Indígenas y cuyo traspaso está aún pendiente
Estudiar mecanismos alternativos a la compra de tierras
Fomentar la creación de estructuras juveniles en todos los municipios
Fomentar las prácticas laborales profesionales y técnicas en el servicio público de regiones, con posibilidades de carrera y continuidad de estudios.
Fortalecer el Subsistema de Protección de Infancia Chile Crece Contigo
Identificar la ubicación geográfica de los establecimientos y el plan anual de implementación

Implementar la realización de trabajos voluntarios en todas las regiones del país, en temporada de verano e invierno
Implementar un Programa de Desarrollo Rural Indígena
Impulsar la creación de Institutos Culturales Indígenas
Impulsar una política efectiva respecto de los indígenas urbanos para reforzar su cultura y otras áreas
Incorporar un enfoque de inclusión a programas regulares de SENCE, FOSIS, SERCOTEC y otros
Incrementar el número de ayudas técnicas para estudiantes universitarios
Iniciar la consulta indígena sobre los anteproyectos de ley que crean el Ministerio y el Consejo de Pueblos Indígenas.
Iniciar, este año, el diseño del Subsistema Nacional de Cuidados, como parte del Sistema de Protección Social.
Introducir transversalmente la dimensión indígena en las políticas públicas
Mejorar las condiciones de vida y apoyar la economía y productividad de los pueblos indígenas.
Promover la participación ciudadana de los jóvenes
Gestión
Promover mejores y más amplios espacios de participación política, social y cultural de los pueblos indígenas
Proporcionar los recursos para proteger los derechos de los Pueblos sobre sus tierras y recursos ancestrales.
Proteger las prácticas culturales y medicina ancestral de los pueblos indígenas
Realizar el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad.
Realizaremos un proceso de consulta con los Pueblos Indígenas para garantizar la participación política de éstos en los distintos niveles de toma de decisiones.
Reasignar recursos al Fondo para el Fortalecimiento de Comunidades en Situación de Pobreza
Reforzaremos la institucionalidad pública, de manera que el Instituto de la Juventud (INJUV) pueda realizar una efectiva coordinación de las políticas multisectoriales
Regularizar el régimen vigente de residencias de larga estadía para adultos mayores
Proyecto de Ley
Enviar al Congreso el proyecto de ley que crea el Ministerio de Asuntos Indígenas
Enviar el proyecto de ley que crea el Consejo de Pueblos Indígenas
Enviar un proyecto de ley, basado en mociones parlamentarias sobre inclusión laboral de las personas con capacidades diferentes, que incluya un porcentaje de contrataciones para personas en situación de discapacidad en las instituciones y empresas públicas.

Otorgar mayor jerarquía a las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI) a través de una nueva y mejor ordenación territorial.

Se evaluará un mecanismo de financiamiento a estos procesos de consulta [indígena]

Compromisos En Proceso

Gestión

Agregar el Sistema Nacional de Cuidado al sistema de protección social

El año 2018 estará en funcionamiento un Establecimiento de Larga Estadía en la Región de Arica y Parinacota, Atacama, Aysén, Coquimbo, Los Ríos, O'Higgins, Tarapacá, Valparaíso y RM

Estudiaremos e implementaremos, en consulta con los pueblos indígenas, procedimientos e iniciativas para proteger efectivamente los recursos naturales y económicos de los Pueblos Indígenas

Garantizar el acceso a los programas sociales de todos los tipos de familia

Implementar una nueva tarjeta joven con un fuerte incremento de las actividades y beneficios asociados alcanzando una cobertura de 4 millones de jóvenes

Tener en funcionamiento, a fines de 2017, un Centro Diurno de Cuidado en la Región de La Araucanía, Bío Bío, Maule y Magallanes

Proyecto de Ley

Crear el Servicio Nacional de Protección Especial a la infancia. (Es uno de los organismos de la división de SENAME).

Crear la Subsecretaría de la Niñez, modifica Ley N° 20,530, sobre Ministerio de Desarrollo Social y otros cuerpos legales que indica.

Ministerio de Desarrollo Social

Servicio: Subsecretaría de Evaluación Social

Compromisos **Cumplidos**

Gestión
Actualizar la línea de pobreza incorporando una dimensión multidimensional del bienestar
Aplicar la Encuesta CASEN cada dos años
Desarrollar y hacer seguimiento a los mecanismos para incorporar el enfoque de inclusión en el proceso de las políticas públicas - declaración de intención
Entrega Casen 2013 a fines de 2014.
Generar un sistema integrado de información social con desagregación territorial
Implementación de nuevo sistema de asignación de beneficios sociales.
Implementar cambios a la Ficha de Protección Social para restablecer beneficios perdidos
Iniciar un proceso para superar en forma gradual la Ficha de Protección Social (FPS) en tanto instrumento de focalización
Realizar ajustes a la Ficha de Protección Social
Proyecto de Ley
Implementar cambios a la FPS y Restituir el Bono de Invierno para los adultos mayores

Compromisos **En Proceso**

Proyecto de Ley
Crear una nueva institucionalidad para la medición de la pobreza

Ministerio de Desarrollo Social

Servicio: Gabinete de Ministro

Compromisos **En Proceso**

Proyecto de Ley

Crear el Sistema de Garantías de la Niñez

Anexo 6: Informe Preliminar³⁴ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁵

Anexo 6B: Informe Preliminar³⁶ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁷ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	21
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	05

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			

34 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

35 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

36 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

37 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	99.50%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						99.50%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, excepto el indicador Porcentaje de trámites digitalizados al año t, respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores	60%	5	59.50%	5	1

	de Productos Estratégicos					
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	9	30.00%	9	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	2	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	16	99.50%	14	1

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de jóvenes que participan del programa Vive tus parques en el año t, respecto del total de cupos disponibles para jóvenes en el año t.	92	96	104,35	No	15,00	15,00
2	Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente entregadas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud emitidas durante el año t.	96	96	100,00	No	20,00	20,00
3	Porcentaje de proyectos financiados por fondos concursables INJUV que cumplen con los objetivos propuestos, respecto del total de proyectos monitoreados por INJUV durante el año t.	94,00	99,00	105,32	Si	5,00	4,50
4	Porcentaje de jóvenes que participa en el subprograma Desayunos Públicos del programa Activo PAIS Joven durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en dicho componente durante el año t.	95	96	101,05	No	5,00	5,00
5	Porcentaje de jóvenes que participa en los talleres realizados en las Casas Integrales de Juventud (CIJ) durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en las Casas Integrales de Juventud durante el año t	97	97	100,00	No	15,00	15,00
	Total:					60.00	59.50

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	67	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	20	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	0,00	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,83	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	70	Si
9	Índice de eficiencia energética.	49,85	Si

Estado Apicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:41

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2014 - 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁰
Coordinación Nacional	85	7	100%	8.00%
Soporte Administrativo y de Gestión Institucional	50	7	100%	8.00%
Intervención Directa	23	6	100%	8.00%

38 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

39 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

40 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.

- Género

Resultados en la Implementación de medidas de Género año 2014-2017		
Año	Medidas	Implementación
2014	1.-Capacitación de Funcionarios	Durante el año 2014 se incorporaron 3 capacitaciones en temáticas de género 1-"trabajo, mujer y maternidad", 2-"Violencia contra la mujer", 3- mujer y la evolución del derecho del trabajador"
Año	Medidas	Implementación
2015	1.-Generar talleres con propósito con perspectivas de Género.	Taller de Maternidad y trabajo. Taller Nuevas Masculinidades. Taller Derechos Laborales con Enfoque de Género.
	2.-Capacitaciones con perspectiva de Género a funcionarios/as de Dirección Nacional INJUV.	Capacitaciones: Mujer y la evolución del derecho de trabajo. Trabajo mujer y maternidad. Violencia contra las mujeres.
	3.- Capacitaciones con perspectivas de Género, implementadas en Direcciones Regionales.	Trabajo intersectorial realizado por Instituciones como SENCE para la preparación del material técnico.
	4.- Acciones preventivas en materia de salud sexual y reproductiva, en la población juvenil.	Diseño de una estrategia comunicacional, la ejecución de capacitaciones en jornadas bajo el programa activo país.
	5.- Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de Género.	Las acciones implementadas fueron, diagnostico de sistemas de información y desagregación por sexo, producción de estadísticas desagregadas por sexo a partir de registros administrativos, análisis de información con perspectiva de género y la elaboración de informe final.

	6.-Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidad, brechas y/o barreras de Género que corresponda.	Las acciones implementadas fueron realizar un Diagnóstico de género asociado a la provisión de productos con enfoque de género, se identificaron inequidades y brechas de género, se elaboro una propuesta de indicadores de género cada una relacionada a inequidades brechas y barreras.
Año	Medidas	Implementación
2016	1.- Diseño y/o actualización cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidad, brechas y/o barreras de Género.	Creación de dos indicadores para la ejecución 2017. a) Porcentaje de grupos de trabajo integrados por hombres y mujeres de escuelas mixtas, respecto del total de grupos de trabajo constituidos en escuelas mixtas. b) Porcentaje de estudios sobre problemáticas juveniles con enfoque de género realizados, respecto del total de estudios sobre problemáticas juveniles desarrollados.
	2.- En el año 2016 se midieron indicadores diseñados en el 2015.	a) Desayunos públicos con enfoque de género realizados respecto del total de desayunos públicos realizados a nivel nacional. B) Porcentaje de hombres que participaron en Vive tus Parques respecto del total de participantes
	3.- Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticos y/o estudios.	La medida fue implementada en el Componente Tarjeta Joven que contiene datos de personas, desagregan por sexo el año 2016.
	4.- Capacitación de Género en el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio.	Se realizo la capacitación "Enfoque de Género y Políticas Públicas" a quince (15) funcionarios
	5.- Indicadores de desempeño y actividades estrategicas que midan inequidades, brechas y barreras de Género.	a) Seminario sobre Equidad de Género en Juventud. B) Sondeo sobre Acoso Sexual Callejero.

Año	Medidas	Implementación
2017	1.- Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño	<p>a) Porcentaje de actividades con enfoque de género realizadas por los agentes de género regionales en el año t, respecto al total de actividades con enfoque de género programadas en el Plan de trabajo por los agentes regionales en el año t.</p> <p>B) Porcentaje de participantes desagregados por sexo responsables de los proyectos financiados por el componente participa en el año t, respecto al total de participantes responsables de los proyectos financiados por el componente participa en el año t.</p>
	2.- Medir indicador (es) diseñados en 2016	<p>a) Porcentaje de Desayunos Públicos con enfoque de género realizados, respecto del total de Desayunos Públicos ejecutados a nivel nacional.</p> <p>B) Porcentaje de grupos de trabajo integrados por hombres y mujeres de escuelas mixtas, respecto del total de grupos de trabajo constituidos en escuelas mixtas.</p>
	3.- Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticos y/o estudios.	Los datos de las personas responsables de proyectos financiados en el Fondo concursables INCUBA, desagregan por sexo el año 2017.
	4.- Capacitación Funcionarias/ ios (opcional)	No aplica
	5.- Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de Género.	<p>a) Porcentaje de estudios sobre problemáticas juveniles con enfoque de género realizados, respecto del total de estudios sobre problemática juveniles desarrolladas.</p> <p>B) Elaboración de "Manual de Herramientas para la Gestión de Organizaciones Sociales Postulantes d Fondos Concursables INCUBA, con Enfoque de Género".</p> <p>c) Nombramiento de Agentes de Género en Direcciones Regionales INJUV, para posteriormente otorgarles asesoramiento sobre la incorporación del enfoque de género en el trabajo que desarrolla el Servicio.</p>

- Descentralización / Desconcentración

Año	Medidas
2015	<p>1) El Director Nacional instruye la realización de estudios con temáticas definidas en conjunto con las Direcciones Regionales (decisión) años 2014-2015.</p> <p>2) El Director Nacional instruye a las Direcciones Regionales, a través del Departamento de Coordinación Programática.</p> <p>3) El Director Nacional instruye a las Direcciones Regionales, a través del Departamento de Coordinación Programática.</p> <p>4) Informar gasto (o ejecución PROPIR) en plataforma Chile Indica.</p> <p>5) Informar ARI 2016 y PROPIR 2015 en la plataforma Chile Indica.</p> <p>6) Elaborar Coordinadamente el ARI 2016 con el Gobierno Regional.</p>
2016	<p>1) Mediante un convenio interadministrativo entre INJUV y cada Gobierno Regional, se entregará, a los Gobiernos Regionales donde se haya firmado el convenio interadministrativo, la facultad de decidir las temáticas en que se ejecutarán 10 talleres de Casas Integrales de la Juventud en cada región. Iniciativa descentralizadora cumplida exitosamente se firmaron convenios Inter-administrativo entre Director Regional y presidente del GORE en las quince regiones del país.</p> <p>2) Director Nacional mediante una resolución exenta el INJUV faculta a los Directores Regionales del Servicio a dar de baja bienes muebles de la institución. Iniciativa desconcentradora cumplida exitosamente. Se faculta a los Directores Regionales a dar de baja bienes muebles con y sin enajenación a través de Resolución Exenta Nro. 1541 del 16 de Mayo de 2016.</p>
2017	<p>1) Descentralización: Hacer factible que el Sr. Intendente pueda decidir una (1) temática a financiar por INJUV para un (1) Desayuno Público en cinco (5) Regiones del país.</p> <p>2) Desconcentración: Facultar a los Directores Regionales del Servicio para que puedan dictar resoluciones exentas que autorizan modificación del lugar opcional de estacionamiento de vehículos fiscales asignados a la dirección regional respectiva.</p>

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.

N	Nombre	Tipo
1	Actividades Masivas de Recreación	Iniciativa
2	Activo Joven Sustentabilidad Social y Ambiental	Programa
3	Activo Joven Territorial	Programa
4	Cursos de Formación	Iniciativa
5	Desayunos Públicos	Iniciativa
6	Escuelas de Ciudadanía	Iniciativa
7	Gabinete Juvenil	Iniciativa
8	Infocentros	Iniciativa
9	Radio INJUV	Iniciativa
10	Talleres Juveniles	Iniciativa
11	Tarjeta Joven	Iniciativa

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018

No aplica.

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018

No aplica.

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017